

DISPANAR SAS NIT: 900.493.910-7

Pasto, 16 de julio de 2021

Doctor:

NILSEN ARLEY ALVEAR ACOSTA

Gerente HUDN Calle 22 N° 7 -93 Parque Bolívar San Juan de Pasto (N)

REFERENCIA: OBSERVACION PROCESO SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS No. 0015-S.S.O.2021 HUDN ESE.

El suscrito Pedro Manuel Agreda Ruiz, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.390.356 de Pasto (Nar), en calidad de Representante Legal de la empresa DISPANAR SAS, por medio del presente manifiesto la siguiente observación al proceso de la referencia con base en el documento publicado el día 15 de julio de 2021 SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS No. 0015-S.S.O.2021, así:

La invitación manifiesta en su numeral 3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, 3.1 OBLIGACIONES O ACTIVIDADES A DESARROLLAR DE ACUERDO AL OBJETO CONTRACTUAL, punto n. dice: "El proponente en el momento de presentar su propuesta deberá presentar fichas técnicas recientes de los productos ofrecidos, que indique: el nombre de la tela, marca calidad del textil, referencia de colores (solicitados por la entidad) y anexar catálogo de muestras de los insumos requeridos por el hospital de los ítems 1 al 10 del cuadro de descripción y especificaciones técnicas del presente estudio, el tamaño de las muestras aportadas por el oferente deberán ser de mínimo de 1 metro de largo x 1 metro de ancho, los mismo serán evaluados por parte del área solicitante del presente proceso de selección. (APOYO LOGISTICO HUDN)."

Al respecto manifestamos a la entidad que las muestras deben ser exigidas al CONTRATISTA y no generar gastos a los proponentes; es decir, una vez adjudicado el contrato se exija como una OBLIGACIÓN ESPECIFICA DEL CONTRATISTA la presentación de las muestras para su respectiva aprobación y así permitir la libre participación de empresas tanto regionales como nacionales en el proceso de la referencia. De esta manera solicitamos a la entidad SE EXCLUYA este requisito.

No siendo otro el motivo de la presente agradecemos de ante mano la atención prestada.

Atentamente,

PEDRO MANUEL AGREDA RUIZ C. C. No. 98.390.356 de Pasto (Nar)

> Carrera 25 No. 19 – 52 Pasto – Nariño

Teléfono: 7217069 - Cel: 311 205 5240

dispanar@gmail.com